



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR LASERNA Y CIA INSUMOS
AGROPECUARIOS S.A.S. Y OTRA CONTRA LUIS GABRIEL
FLOREZ GUEVARA. RADICACIÓN No.2018-00261-00.-

Conforme a lo solicitado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Líbano Tolima en su oficio No.0922 del 18 de agosto de 2021, en su oportunidad procesal pertinente, téngase en cuenta el embargo de los remanentes de los bienes embargados que por cualquier motivo se lleguen a desembargar al demandado LUIS GABRIEL FLOREZ GUEVARA en este proceso, para el Ejecutivo Singular de menor cuantía promovido por DIABONOS S.A. contra KARINA LUCÍA RAMÍREZ LEAL y LUIS GABRIEL FLOREZ GUEVARA, que se adelanta en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Líbano Tolima, radicación No.2021-00135-00.

Ofíciase al citado despacho judicial comunicando lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez